

N.º Puesto	Denominación	Sección	Negociado Departamento	Nombre y Apellidos
02.21.001	Director	S. Sociales Base	S. Sociales	ROSA MARÍA JORGE CONDE
01.21.302	J. Departamento	Participación Ciudadana		JESÚS SALVADOR BRAVO RAMOS
08.11.002	Adjunto Coordinador	Parque Municipal		ANTONIO ACEVEDO RUBIA
11.21.303	J. Negociado	Intervención	Compras y Contrataciones	MARCELINO MORENO JIMÉNEZ
11.23.C02	J. Negociado	Tributos y Precios Públicos	Vehículos	M ^a SOLEDAD LÓPEZ MORENO
12.28.301	J. Negociado	Fe Pública	Registro e Información	JOSEFA MORENO YANGUAS
08.23.E05	Operario Conductor	Parque Municipal	Carpintería	BARTOLOMÉ CORDERO SERRANO
08.23.403	Oficial J. Grupo	Parque Municipal	Albañilería	ANTONIO AZA COLLADO
08.22.D15	Oficial Conductor/a	Jardines Fincas Rústicas	Jardines	DESIERTA

merced al nombramiento mediante Resolución de Alcaldía de fecha 15 de mayo de 2007.

Mérida, a 16 de mayo de 2007. El Alcalde, PEDRO ACEDO PENCO.

por el Estudio de Detalle, que se extinguirá con la aprobación definitiva del mismo.

Mérida, a 17 de mayo de 2007. La Secretaria General Delegada, VIRGINIA MARTÍN MÁRQUEZ.

ANUNCIO de 17 de mayo de 2007, de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sobre Estudio de Detalle.

Aprobado inicialmente por el Excmo. Sr. Presidente del Organismo Autónomo Gerencia Municipal de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Mérida, mediante Decreto de fecha 17 de mayo de 2007, el Estudio de Detalle presentado por La Agrupación de Interés Urbanístico UE-SO-01 "Cepansa", de la Unidad de Ejecución UE-SO-01 "Cepansa" se somete el expediente a información pública por el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la última publicación de este anuncio.

Durante dicho periodo se podrán formular las alegaciones que se estimen pertinentes, encontrándose el expediente de manifiesto en la Gerencia Municipal de Urbanismo, sita en la C/ Concordia, n.º 9.

Asimismo, acordó la suspensión del otorgamiento de licencias de parcelación, edificación y demolición para los terrenos afectados

ANUNCIO de 18 de mayo de 2007, de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sobre aprobación inicial del Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Ejecución UE-SO-01 "Cepansa".

Aprobado inicialmente por el Excmo. Sr. Presidente del Organismo Autónomo Gerencia Municipal de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Mérida, mediante Decreto de fecha 18 de mayo de 2007 el Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Ejecución UE-SO-01 "Cepansa" instado por D. José Cortés Parra, en representación de la Agrupación de Interés Urbanístico UE-SO-01 "Cepansa" se somete al expediente a información pública por el plazo de veinte días, contados a partir del día siguiente a la última publicación de este anuncio.

Durante dicho periodo se podrán formular las alegaciones que se estimen pertinentes, encontrándose el expediente de manifiesto en la Gerencia Municipal de Urbanismo, sita en la C/ Concordia n.º 9

Mérida, a 18 de mayo de 2007. La Secretaria General Delegada, VIRGINIA MARTÍN MÁRQUEZ.